

Resolución de 29 de Diciembre de 2020, Programa de Escuelas Profesionales Duales de Empleo

ENTIDAD PROMOTORA	MANCOMUNIDAD SIERRA SUROESTE
NOMBRE PROYECTO	SIERRA SUROESTE XII
ESPECIALIDAD	PINTOR/A EN CONSTRUCCIÓN
LOCALIDAD DEL PROYECTO	OLIVA DE LA FRONTERA (6)

**RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES SELECCIONADOS**

Nº ORDEN	GRUPO	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS TOTALES	FECHA INSCRIPCIÓN ININTERRUMPIDA
1	1	AGUILERA ADAME ALBERTO	9.25	
2	1	TAJADURA CORONADO ANDREA	8.50	
3	1	PARDO ADAME MARÍA	8.25	
4	1	GONZALEZ LEON CRISTIAN	7.50	
5	1	VILLAR GALLEGO IRENE	6.50	25/09/2024
6	1	LUCAS LUCAS ALICIA	6.50	14/10/2024
7	1	FORERO PARDO ROCIO	6.25	
8	1	HERNANDEZ GARCIA ELENA	5.75	
9	1	RUIZ MIRANDA MARTA	5.50	01/08/2024
10	1	PEREZ MATOS SAMUEL	5.50	21/10/2024
11	1	LUCAS ARDILA MELANIE	5.00	
12	1	GARCIA PEREZ MARIA GRACIA	4.75	
13	1	GOMEZ GUILLERMO ALEJANDRO	4.50	
14	1	SANCHEZ LUCAS CRISTIAN	4.00	
15	1	FLORES LIMA Mª MERCEDES	3.50	06/06/2024
16	1	HERNANDEZ PINILLA ANGEL	3.50	25/09/2024
17	1	MORENO CORONADO CRESCENCIA	3.50	21/10/2024
18	1	MERINO MORALES Mª CRISTINA	2.75	
19	1	GARCIA LIMA TERESA	2.50	
20	2	CASILDA MARQUEZ GLORIA ISABEL	4.75	
21	2	PEÑA BRAVO ELENA	4.50	
22	2	SEQUEDO DELGADO LUCIA	4.25	
23	2	HERNANDEZ LUCAS ISABEL MARIA	3.75	

**ANEXO III  
BAREMACIÓN.**

**ESPECIALIDADES DE NIVEL 1 O CON NIVEL 1 Y 2**

1.- Titulación académica: Máximo 4 puntos.

- a) Requisito mínimo de acceso a nivel 2 e inferior ..... 4 puntos  
 b) Requisito mínimo de acceso a nivel 3 ..... 3 puntos  
 c) Formación profesional grado superior ..... 2 puntos

ANA MARÍA RUIZ GONZÁLEZ (1 de 1)  
Técnica Administración Local  
Fecha Firma: 29/11/2024  
HASH: f6b0225f4cd8a5746e4e15a10791

Cód. Validación: 3CEC-PCS8TK-DX-XP6F6DYANE  
Verificación: https://sistemas.este.es/electronica/es/Documentos  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3





Servicio de Empleo Universitario ..... 1 punto  
Público de Empleo

2.- Itinerario finalizado en los últimos 12 meses

- Itinerario finalizado en los últimos 12 meses: 2 puntos

3.- Informes de priorización: Máximo 2'5 puntos (ver si independientemente de que el itinerario esté iniciado o finalizado)

a) Con informe de priorización para la misma familia, área profesional y especialidad ...2'5 puntos

b) Con informe de priorizaciones para la misma familia y área profesional .....2 puntos

c) Con informe de priorización sólo para la familia profesional.....1'5 puntos

d) Con informe no coincidente con la familia profesional ..... 1 punto

4.- Colectivos: Máximo 1'5 puntos.

a) Personas paradas de larga duración entendiéndose como tales aquellas que hayan estado inscritas como desempleadas al menos 360 días en los últimos 18 meses anteriores a la fecha de fin de captación: 0,25 puntos

b) Jóvenes de 18 a 29 años: 0,25 puntos

c) Mujeres desempleadas. 0,25 puntos

d) Personas discapacitadas. 0,25 puntos

e) Mayores de 45 años: 0,25 puntos

f) Víctima violencia de género: 0,25 puntos

g) Demandante de primer empleo: 0,25 puntos

En caso de empate, tendrán prioridad, en primer lugar, quienes han obtenido mayor puntuación en titulación académica, en segundo lugar, quienes tengan itinerario finalizado, de persistir el empate quienes han obtenido mayor puntuación en informes de priorización, y finalmente en colectivos. De persistir el empate, se ordenarán por mayor período ininterrumpido como personas demandantes de empleo desempleadas.

### ESPECIALIDADES DE NIVEL 2

1.- Titulación académica: Máximo 4 puntos.

a) Requisito mínimo de acceso a nivel 2 e inferior ..... 4 puntos

b) Requisito mínimo de acceso a nivel 3 ..... 3 puntos

c) Formación profesional grado superior ..... 2 puntos

d) Titulación universitaria ..... 1 punto

2.- Itinerario finalizado en los últimos 12 meses

- Itinerario finalizado en los últimos 12 meses: 2 puntos

3.- Informes de priorización: Máximo 2'5 puntos

a) Con informe de priorización para la misma familia, área profesional y especialidad ...2'5 puntos

b) Con informe de priorizaciones para la misma familia y área profesional .....2 puntos

c) Con informe de priorización sólo para la familia profesional.....1'5 puntos





Si el Empleado no coincide con la familia profesional ..... 1 punto

4.- Colectivos: Máximo 1'5 puntos.

- a) Personas paradas de larga duración entendiéndose como tales aquellas que hayan estado inscritas como desempleadas al menos 360 días en los últimos 18 meses anteriores a la fecha de fin de captación: 0,25 puntos
- b) Jóvenes de 18 a 29 años: 0,25 puntos
- c) Mujeres desempleadas: 0,25 puntos
- d) Personas discapacitadas: 0,25 puntos
- e) Mayores de 45 años: 0,25 puntos
- f) Víctima violencia de género: 0,25 puntos
- g) Demandante de primer empleo: 0,25 puntos

En caso de empate, tendrán prioridad, en primer lugar, quienes han obtenido mayor puntuación en titulación académica, en segundo lugar, quienes tengan itinerario finalizado, de persistir el empate quienes han obtenido mayor puntuación en informes de priorización, y finalmente en colectivos. De persistir el empate, se ordenarán por mayor período ininterrumpido como personas demandantes de empleo desempleadas.

**RELACIÓN DE PROVISIONAL DE DEMANDANTES EXCLUIDOS**

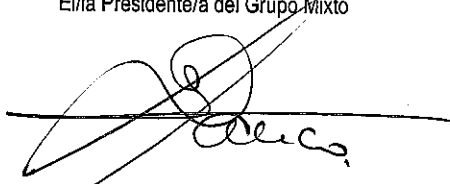
APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN

El plazo para reclamar es de dos días hábiles, desde 21/11/2024 a las 09:00 horas hasta las 14:00 horas del día 22/11/2024. Las reclamaciones se presentarán en el Centro de Empleo de Jerez de los Caballeros.

En Jerez de los Caballeros a 20 de Noviembre de 2024

El/la Presidente/a del Grupo Mixto

El/la Secretario/a del Grupo Mixto



Fdo: SILVIA CARRASCO TANCO

Fdo: ANA MARIA PLAZA GONZALEZ